

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.306.



OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Ambrosio Rubio Iserns

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 12 de Noviembre de 1901
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Fortunata Hernández Calonge, hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 del actual, en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen y Hospital de Burgo de Osma y Convento de Carmelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Illmos. señores Obispos de Burgo de Osma y Salamanca, conceden cada uno 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del finado.

extranjeros para firmar sus trabajos, lo cual hace formar demasiado elevado juicio de los extraños y parece empequeñecer á los propios.

Urge, pues, pensar, cuando se trata de reformar algún punto de nuestra enseñanza tener en cuenta la imprescindible necesidad de que á la enseñanza histórica se la conceda una mayor atención que la que le ha sido consagrada hasta ahora.

C. Pérez de Castro.

Sol de otoño.

FILOSOFÍAS

Las noches van creciendo y los días van menguando, así es que el sol, cuando se deja ver, es por muy poco tiempo. Parece un gran señor lleno de ocupaciones y que no puede dedicarse á dar audiencias.

El sol de otoño es casi un sol de teatro; alumbrá poco, no calienta y parece siempre pálido. ¡Cuán distinto de aquel otro de la canticula, que derretía las piedras!

Pero en fin, hay que resignarse con él, tal como ahora se ofrece y presenta.

Un sol que dirtase está, si no reumático, por lo menos acatarrado; un astro de mal semblante que llena como puede sus funciones de rey planetario.

Las mañanas están frescas, las noches frías. Los crepúsculos destemplados. Las golondrinas emigran en busca de otras regiones en que la acción del sol resulte más positiva.

Y lo peor del caso es que no hay manera de cuidar al sol en esa especie de muermo que padece. Otros dicen que el sol, como los gorriones, está ahora en la muda, que es la época más crítica de los pájaros.

Sin embargo, el sol todavía tiene reflejos bienhechores y reparte sus sonrisas de viejo caduco, entre algunas planetas que andan rodando como pelotas por los espacios siderales.

Acá, por nuestro globo terráqueo tenemos poetas que cantan himnos de alabanza al astro rey. Está bien. Es un modo como otro cualquiera de perder el tiempo.

El sol de otoño y el sol de invierno se muestran generalmente envueltos en celajes, que velan su natural esplendor. Pero aun así hay que desear que el sol siga presidiendo la caravana planetaria.

Germen fecundo de vida, el sol reparte bienes y males según las circunstancias.

A unos les envía fiebres, á otros calor desmedido, á otros tiritones. Los catarros y las pulmonías, ¿qué son sino el resultado de las versatilidades solares?

Nadie ignora que el mejor específico contra esas dolencias son los polvos de Mayo, que ahora ningún farmacéutico confecciona. En el otoño y en el invierno solo se hacen específicos para favorecer á los industriales del frío.

Los estereros, los alfombristas, los fumistas, los sastres de abrigo no se dan punto de reposo poniendo estereras, colocando alfombras, instalando chimeneas, haciendo gabanes.

Pero el sol se rie mestifólicamente de todas esas maniobras. El allá en las alturas sigue generando energías, fabricando calor, haciendo evoluciones, transformando la materia, dando en fin ocasión y pretexto para que las admirables leyes que rigen el universo, continúen cumpliéndose á despecho de quienes por acá abajo sin entenderlas ni estudiarlas, pretenden someterlas á su capricho.

¡Vano empeño! El sol, sea en otoño, en invierno, primavera ó verano, será el verdadero amo; el único que ponga el cascabel al gato, el que se impondrá á todos, el que decida del presente y del porvenir; aquel con quien todos tienen que contar.

¡Como que sin sol no habría evoluciones, ni vicisitudes, ni catástrofes, ni cambios de estación, ni de política, ni elecciones ni candidatos, ni destinos, ni paciencia como decía aquel gobernador de marras que ya no sabía cómo escapar á la persecución de los pretendientes!

El sol... es el que más calienta.

Abel Imart.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PARA QUÉ SIRVEN LOS MONTES

De una interesante conferencia del señor Armenteras, sobre Orientaciones para engrandecer el suelo de la patria, tomamos las siguientes interesantes notas:

De los 60 millones de hectáreas que constituyen aproximadamente el patrimonio solariego de España, sólo hay 21 dedicadas al cultivo agrario, y dentro de esta zona la extensión dedicada al regadío no pasa de 1.231.094 hectáreas, la cual según dictamen de la Junta Consultiva Agronómica, no puede llegar á más de dos millones y medio de hectáreas, ó cuatro, según los más optimistas, por muchos pantanos y canales que se construyan.

Y en el libro Montes y torrentes, de Piccioli, Director del Real Instituto forestal de Vallombrosa, versión española por el infatigable campeón de la riqueza forestal, don Juan Angel de Madariaga, se lee:

«Parecido origen reconocieron el derrumbamiento de Rossberg ó Ruffberg; destruyó la pequeña ciudad de Galdán, en Suiza, causando la muerte de 450 personas en 2 de Septiembre de 1806, y el de Piz, cerca de Alleghé, en la provincia de Belluno, que en 1761 resbaló en el lecho de Cardevale, tributario del Piave, arrastrando en la ruina tres aldeas y 80 personas, y dando origen las aguas de aquel torrente á un lago de cuatro kilómetros y medio de largo y 50 metros de profundidad; el desastre de la colina de Belmonte, que en 1755 resbaló hacia el valle de Tevere, y las ruinas de Montabbio y de Bovari, en Liguria, ocasionadas por las grandes lluvias de 1872. Todos estos resbalamientos de terreno que tienen casi tanta importancia como los trastornos geológicos, son raros en los países cubiertos de grandes montes, y frecuentes donde las montañas fueron despojadas de árboles.

Relacionando March estos hechos con el reblandecimiento de las tierras incoherentes por efecto de las lluvias ó por el libre paso del agua entre los estratos de las rocas, los atribuye en gran parte á la despostración, y sostiene que se hubiesen conservado los montes en aquel sitio.»

Un estudio muy notable sobre las relaciones entre los bosques y las aguas, publicado por M. Henry, Profesor de la Escuela forestal de Francia, resuelve definitivamente la tan debatida cuestión á que se refiere.

Los bosques situados en las llanuras desean los sitios pantanosos; los situados en pendientes no dejan correr las aguas y abastecen así las reservas interiores que alimentan luego las fuentes; unos y otros lanzan al aire por las hojas grandes cantidades de vapor de agua y contribuyen á hacer las lluvias más frecuentes.

Según la naturaleza y relieve del suelo, según el clima sea seco ó húmedo, el bosque que actúa más ó menos intensamente sobre el agua, aspirándola por las raíces, elevándola por los troncos y evaporándola por las hojas, produce modificaciones más ó menos intensas en el clima, diferentes también según las estaciones.

Los bosques aumentan y prolongan el caudal de las fuentes profundas, y secan las humedades superficiales, disminuyendo la cantidad de agua que corre libremente por los suelos pendientes cuando se producen lluvias copiosas; y retrasando la fusión de las nieves, los bosques casi su-

primen las fuertes avenidas y hacen desaparecer el peligro de las inundaciones.

Según M. Henry, los meses de estío son extremadamente secos en Argelia y en España, porque el viento de mar se recalienta en lugar de enfriarse en las mesetas elevadas de dichos países, lo que se evitaría cubriendo aquellas de arbolado.

Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO
DE
DERECHO COMERCIAL
(Continuación)

La quiebra del comerciante cuya verdadera situación no pueda deducirse de sus libros, se presumirá fraudulenta, salvo prueba en contrario.

La quiebra de los agentes mediadores del comercio, se reputará fraudulenta cuando se justifique hicieron por su cuenta, en nombre propio ó ajeno, alguna operación de tráfico ó giro, aun cuando el motivo de la quiebra no proceda de estos hechos.

Si sobreviniere la quiebra por haberse constituido el agente garante de las operaciones en que intervino, se presumirá la quiebra fraudulenta, salvo prueba en contrario.

Intereses del capital de una letra.—Cuando las letras de cambio sean protestadas por falta de pago, devengarán interés en favor de los portadores desde la fecha del protesto.

El portador de una resaca no podrá exigir interés legal de su importe sino desde el día en que requiere en forma legal, á la persona de quien tenga derecho á cobrarlo.

Interpelación al deudor.—Los efectos de la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones mercantiles comenzarán: 1.º En los contratos que tuvieren día señalado para su cumplimiento, por voluntad de las partes ó por la ley, al día siguiente de su vencimiento. 2.º En los que no lo tengan, desde el día en que el acreedor interpellare judicialmente al deudor ó le intimare la protesta de daños y perjuicios hecha contra él ante un Juez, Notario ú otro Oficial público autorizado para admitirla.

Interpretación de los contratos mercantiles.—En todo lo relativo á sus requisitos, modificaciones, excepciones, interpretación y extinción y á la capacidad de los contratantes, los contratos mercantiles se regirán, en lo que no se halle prescrito por el Código de Comercio ó en leyes especiales; por las reglas generales del derecho común.

Serán válidos y producirán obligación y acción en juicios los contratos mercantiles, cualesquiera que sean la forma y el idioma en que se celebren, la clase á que correspondan y la cantidad que tengan por objeto, con tal que conste su existencia por alguno de los medios que el Derecho civil tenga establecidos. Sin embargo la declaración de testigos no será por sí sola bastante para probar la existencia de un contrato cuya cuantía exceda de 1.500 pesetas, á no incurrir en alguna otra prueba.

La correspondencia telegráfica solo producirá obligación entre los contratantes que hayan admitido este medio previamente y en contrato escrito, y siempre que los telegramas reúnan las condiciones ó signos convencionales que previamente hayan establecido los contratantes, si así lo hubiesen pactado.

Se exceptuarán de estas disposiciones: 1.º Los contratos que, con arreglo al Código de Comercio ó á leyes especiales, deban reducirse á escritura ó requieran formas ó solemnidades necesarias para su eficacia. 2.º Los contratos celebrados en país extranjero en que la ley exija escrituras, formas ó solemnidades determinadas para su validez, aunque no las exija la ley española.

En uno y otro caso, los contratos que no llenen las circunstancias respectivamente requeridas, no producirán obligación ni acción en juicio.

Las convenciones ilícitas no producen obligación ni acción aunque recaigan sobre operaciones de comercio.

Los contratos que se celebren por correspondencia quedarán perfeccionados desde que se conteste aceptando la propuesta ó las condiciones con que esta fue modificada.

Se continuará.

EL TRIGO

Según las noticias más fidedignas que recibo del extranjero, ya de periódicos comerciales bien reputados, como de correspondencia de casas serias y antiguas, los mercados de trigo, á consecuencia de las crecidas expediciones realizadas, han flojado visiblemente.

El stock flotante á fin de la semana última ha sido 72.000 quarters (el quarter cinco hectólitros, algo más de nueve fanegas), superior al de la semana precedente y 380.000 más inferior al de igual semana de 1908.

Los cargamentos de Rusia en las seis últimas semanas...

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.
Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria», calle Barquillo, 28, MADRID. 4-6

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene abierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

timas semanas han pasado de cinco millones de quarters.

La producción de este país, según datos facilitados por el ministerio de Agricultura, ha sido como sigue:

Trigos de invierno.—20.300.000 quarters.

Trigos de primavera.—49.900.000 idem.

Estas cifras dan un total de 72.200.000 quarters, resultando un exceso de 18 millones, sobre la producción del año anterior.

El rendimiento de los demás cereales, ha sido igualmente satisfactorio.

Esta producción extraordinaria, hace desde luego asegurar, que la exportación de trigos rusos en la actual campaña, subirá á una crecida cifra.

El rendimiento en la Argentina ha sido también muy elevado, y el notable aumento en las ofertas de trigo de la nueva cosecha, demuestra claramente la confianza grande que hay en el resultado definitivo de la actual.

El Canadá contribuye muy ampliamente al movimiento en la costa Atlántica, indicando todo la continuación de crecidas exportaciones.

De confirmarse los anuncios oficiales de que la cosecha se elevará á 85 millones de quarters, el exceso que después de cubiertas todas las necesidades resulte, seguramente, para poder exportar, será de 23 millones de quarters.

Se está verificando la sementera con un tempero magnífico y en inmejorables condiciones; pero, á nuestros labradores, no les saca nadie de su rutina, pues se obsesan en que ha de ser en época determinada, y no ignoran que lo principal es un buen tempero, para que la semilla germine vigorizada y no raquítica, como cuando la tierra está poco saturada de humedad, y no olviden uno de los refranes ciertos del agricultor: «Que de los Santos á San Andrés... buena sementera es».

Fidel Quintana.

La campaña de Melilla.

Notas de Mencheta.

Del Mencheta periodista, no del dueño de la Agencia de información, pues el señor Mencheta aunque no sea más que como veterano del periodismo—en el que probó suficiencias más que sobradas—vale escribiendo liso y llano, más que otros muchos con adornos, retóricas y modernismos.

Las actuales Notas de Mencheta acerca de la campaña, vienen llamando bastante la opinión pública.

Son dignas de tomarse en consideración y aquí las extractamos.

Dicen así:

«Quédo sentada la premisa que expuse de que una paz prendida con afilares, como la que al parecer se pretenda por algunos, sería efímera y nos colocaría en peor situación de la que nos encontramos, que si no es satisfactoria como todos quisieramos, no inspira inquietudes respecto al triunfo definitivo de nuestro ejército y á la soberanía de España en la zona de influencia que nos pertenece por razones ya sabidas; voy, pues, ahora á desarrollar la tesis insinuada.

Una paz obtenida, no por la victoria de nuestras armas, sino por negociaciones diplomáticas, sería una paz efímera que engendraría en breve plazo otra guerra más costosa y encarnizada que la actual, próxima á terminar en su período. álgido de un modo decoroso para el honor de nuestras armas y el prestigio nacional.

Demostración de este aserto: ¿cuál fué el origen de la guerra? La agresión á los trabajadores de la Compañía minera y la destrucción de obras realizadas para el uso de los trenes: no fué otro.

De los montes de Beni-Ifrur son dueños los rebeldes, envaleantados con lo ocurrido en el reconocimiento del 30 de Septiembre, y mientras no les demostremos que aquella jornada no constituyó un desastre para nosotros y que entonces si hubiese entrado en planes del general Marina, habríamos conquistado las alturas de Argán, Axera y Uixan y nos habríamos mantenido en ellas hasta dejar nuestro pabellón garantido de todo intento de ultraje y de todo ataque á los intereses de nuestra nación, no lograríamos persuadir á los indígenas de que valemos más que ellos y que podemos vencerlos cuantas veces se revelen contra España.

Al moro y especialmente al rifeño no se les convencerá de nuestra superioridad, mientras no sientan los efectos de una dominación sin contemplaciones, mientras no se les desarma y se les tienda la mano de amigo.

La amistad del moro no debe cotizarse en el mercado de la fraternidad universal. Es un mito; solo dura el tiempo que á cada cual de ellos le conviene; después desaparece, trocándola por el encono, por el odio y hasta por la crueldad, si es útil á la finalidad que persigue.

No ya los que se dicen amigos, los parientes, los padres y los hijos se pelean ferocemente por menos de lo que vale un carnero. Lucidos quedaríamos si fássemos en su palabra de que no harán de las suyas en la primera ocasión propicia que se les presente.

El famoso Chaldy, el jefe de la rebelión rifeña, recibió de España favores y servicios de los que jamás olvida ninguno que tenga conciencia, ninguno que tenga noción de lo que la gratitud obliga al bien nacido, cualquiera que sea la religión que profese, y, sin embargo, ha sido el iniciador y el alma de la insurrección rifeña. Así son casi todos y el que no lo es, si hay alguno, que son muy contados, si se averiguase la causa, pronto saldría á la superficie el móvil egoísta en que inspira sus actos.

Pues bien; aun supuesto y admitido que el Chaldy se someta con las condiciones que se convengan, no faltará, transcurrido el tiempo, quien le reemplaze, si no es él mismo quien traiciona nuevamente á España, pagando con ingratitudes las mercedes recibidas.

Demos fin á la guerra y cuanto más pronto mejor, pero para obtener una paz duradera, permanente, perdurable, sin recelos ni temores de mayores infortunios en época no remota.

La paz ha de ser impuesta por la metralla, por los mausers, por las cargas de caballería, no por hábiles componendas que se convertirían en pan para hoy, hambre para mañana. El ejército así lo quiere, si mis impresiones no son equivocadas, y la España reflexiva así debe desearlo.

Hoy tenemos ejército que antes no teníamos y que quizás no tengamos mañana, dada la manera de ser de nuestro país y de los hombres que lo gobiernan, y lo que ahora no afirmemos quedará como un cabo suelto que puede ahorcarnos más adelante.

No se olvide que si la paz no se logra con un triunfo militar definitivo, serán inútiles la sangre vertida y los sacrificios de España. Otra guerra, puede darse el caso de no poder soportarla la nación y entonces sería Francia la que pacificase al Rif por su cuenta y razón, perdiendo nosotros no sólo lo que hemos ocupado, sino lo que hace cuatrocientos años es nuestro. Nos prometería Francia volvernos á Melilla cuando su campaña terminase, pero nos sería recuperada cuando Inglaterra cumpliera el tratado de Utruch, devolviéndonos á Gibraltar. Es decir, nunca.

Téngase en cuenta también que si la guerra termina como debe terminar, Melilla, en vez de consumir tres millones de pesetas anualmente del Tesoro público, podrá, en un período de veinte años, tener vida propia y contribuir como las regiones de la península á las cargas del Estado.

Los que quieren la paz á todo trance sin meditar las consecuencias, les sucede lo que á aquél que teniendo un solar, toma á crecido interés el dinero para edificar; que tiene que vender después la casa construída, porque los réditos importan más que cobra de alquileres y se quedan sin casa y sin solar y á veces no basta todo para satisfacer las deudas.»

Por los soldados sorianos.

Que todos y cada uno, siendo españoles y anhelando el bien de nuestros semejantes, deseamos ahora ver llegar á la patria y recibir bien á nuestros soldados inútiles ó enfermos á causa de la campaña de Melilla; ni lo negamos, ni siquiera lo debemos poner en duda.

La venida á Soria del primer soldado paisano nuestro, llegado hace días con un brazo de menos, nos sugirió cuanto manifestábamos en el número anterior, y en ello insistimos, sin otro deseo ni otro afán, que el que dignamente entendemos que nos dicta el mayor deber de humanidad.

Decíamos, que de saber los días de llegada á Soria de esos héroes humildes de la guerra, Autoridades, Juntas patrióticas de Damas y caballeros y la Cruz Roja, se apresurarían á recibirlos y que se estaba en el caso de que los altos elementos civiles y militares fueran los llamados á avisarlo con antelación, bien por correo ó por telégrafo, completándose así la acción de unas y otras entidades.

Parece, que eso se cree obra poco menos que imposible, y parece también que se alega que como unos soldados vendrán por un punto de la península y otros por otro, no sería nada fácil que los avisos previos puedan producirse.

Hay argumentos, que más parecen expresión disimulada de no querer molestarse, que el de tener ánimos en la voluntad para ejercer el bien por el bien mismo.

Esas Juntas patrióticas y la Cruz Roja ó la Estrada Roja, como ahora parece que se va á llamar, ó ya se llama, se suelen dirigir á las Superioridades ó al Estado; como éste, se ha dirigido á ellas, tratándose de la organización y las propagandas de socorros en las distintas poblaciones españolas.

—¿Qué desacato ni qué... faltas tampoco, se pueden cometer porque se les exponga á esas Eminencias que hagan tal esfuerzo, si es que es esfuerzo, lo que tan buen servicio significa?

—¿Cuántas reales órdenes y disposiciones de los ministerios de la Gobernación ó de la Guerra serán más difíciles y se han dictado y se hacen cumplir así se tenga que poner por ellas en movimiento, lo que resulte más absurdo!

—¿No podrían esos Altos Jefes, dictar órdenes á los de los puertos de desembarque de tropas y á los de los Hospitales militares para que en saliendo de unos ú otros los soldados inútiles ó convalecientes, se avisase donde se dirigen y les es forzoso permanecer uno ó más días, pudiendo así concretarse á qué población y hasta á qué pueblo llegarán para terminar su viaje esos infelices números del Ejército Español?

Si se han organizado otros servicios más difíciles, no se debe negar evidencia á éste, que podría inmediatamente llevarse á cabo con toda detención y acierto, queriendo ordenarlo debidamente.

Y lo dictan en esta ocasión, los deberes más sacrosantos de humanidad y de verdadero patriotismo. Lo repetimos de nuevo, creyendo ensalzar por sí mismos los fines de esas Juntas patrióticas de Damas ó de caballeros, cual los deberes del Gobierno de la nación.

Como nosotros, asociados ó no, á Juntas de la índole de las citadas—y aunque

tan poca cosa signifiquemos,—somos de los que predicamos con el ejemplo, impulsados por lo que entendemos deber de conciencia; como periodistas ó invocando á la Cruz Roja, á la cual si pertenecemos hace muchos años, nos hemos acercado á la dirección del Ferrocarril de Soria, y tenemos la satisfacción de poder decir, que don Saturnino Casado que en nombre de aquella nos recibió, nos dijo, que desde luego, daría órdenes á las Estaciones de la línea férrea de Coscurita y Torralba para que en el momento de que allí lleguen soldados inútiles ó convalecientes de Soria ó la provincia, se lo avisen los empleados del Ferrocarril por el telégrafo, y aunque medien pocas horas,—y éstas sean las más abrumadoras de la noche—nos lo comunicará, para cuantos quieran bajar á las seis de la madrugada á la Estación de Soria, y poder recibir á los soldados que vengan.

—Muy bien por la Dirección y la Empresa del Ferrocarril soriano.

Conste, que ya no será tan imposible el asunto si se quiere resolver al fin.

Y cuantas personas,—que quizá no sean pocas,—quieran; pueden hacer este voluntario servicio.

Algunas, ya nos han dado su conformidad. Y querer, es poder.

Y tener voluntad, es... obrar bien y á impulsos de sentir mejor todavía.

El soldado sin brazo.

Así se llama ya á nuestro querido paisano el soldado Román Soria Rubio, del que nos ocupáramos en el número anterior.

Ayer regresó á Soria de su pueblo natal La Cuenca, y vino en unión de un tío suyo, don Narciso García Soria y el Maestro de niños del pueblo don Teodoro Latorre, acompañándole otro próximo pariente, don Román Soria, Ugier de la Audiencia provincial.

El buen soldado nos dijo lo bien recibido que fué en su pueblo, cuyos padres y hermanos tan impacientemente lo esperaban, y visitándole las Autoridades locales, los amigos y el vecindario.

También nos dijo que ayer en Soria visitó al Diputado provincial don Vicente Alvarez, cuya esposa doña Aurora Soria es de su pueblo y tanto le conocen y estiman; al señor Gobernador militar de la provincia (el Civil no estaba en la población, al que iba á visitar también como presidente de la Junta provincial patriótica); al Presidente de la Diputación provincial don Gregorio Velasco, y á otras distintas personalidades, sintiendo no poder ir personalmente á cada uno de los que en Soria conoce, y á los que le saludamos el día de su venida, estando muy reconocido del recibimiento que ayer también se le hizo y de las demostraciones que las gentes le significaban al cruzar por algunas calles de la población.

Doña Isidora Ruiz le dió generosa y patrióticamente unas pesetillas.

El sargento del Cuerpo de Inválidos don Marcelino Pardo se le presentó enseguida como paisano y compañero de desgracia, ofreciéndole incondicionalmente.

En la redacción de El Avisador Numanantino, que fué presentado por sus acompañantes, escuchó también frases de afecto, consideración y patriotismo.

En el Gobierno militar y en la Diputación quedaron en activarle toda clase de documentos que le sean necesarios.

La Junta patriótica provincial, cumplirá con él como merece y en virtud de los acuerdos que tiene tomados, y hoy, que quizá se reuna, tomará nuevamente.

Nuestro compañero Aurio le hizo un retrato que se enviará á una revista madrileña ilustrada.

Terminamos estas líneas que al correr de la pluma trazamos, significando, que acerca de este valiente soldado inútil de la campaña de Melilla, como de cuantos lleguen también inútiles ó enfermos, siendo de la provincia ó de la capital, sin olvidar al del Barranco del Lobo, Benito Bañuelos, se esteriorizarán iniciativas para que en un día dado, se les hagan demostraciones populares y patrióticas, honrándose mucho el país soriano en obrar así, en pró de sus héroes anónimos.

OBRAS DE VENTA.—Se hallan á precios económicos las siguientes:

Doce tomos Sesma de Santo Tomás, en pasta.—Dos id. Historia Eclesiástica, por Aguilar, en pasta.—Uno id. Catecismo de San Pio.—Dos id. Teología Moral, por Guri, en pasta.—Uno id. Machesoro del Sacerdote, en pasta.—Uno id. Diccionario Latino-Español, por Balbuena.—Uno idem Manual Litúrgico, por Solares, en pasta.—Uno id. Semana Santa en Latin y Castellano, por Pedro Gómez.—Cuatro id. Breviarios, buenos.—Uno id. Diurno.—Uno idem Catecismo, por Casanueva, en pasta.—Tres id. Sermones de Misión, Claret, en pasta.—Uno id. Guía del Sacerdote, en pasta.—Uno id. Pláticas Parroquiales por José María Galdasano.—Tres id. Filosofía, por Zigliara, en pasta.—Uno id. Sermones de Adviento, Cuaresma y Semana Santa, por Angel Sancho Arningol.—Uno id. Alivio del párroco, por un párroco, en pasta.—Uno idem Curso de Latín, por Miguel, en pasta.—Uno id. Espejo del Alma, por Alsina, en pasta.—Tres id. Autores Selectos Latinos, en pasta.—Uno id. Curso espiritual de Seminarista.—Ocho id. Biblia Antigua y dos del Nuevo Testamento, en pasta.—Seis id. que hacen doce, Sermones de Troncoso.—Dos id. Derecho Civil, procesal-penal, por Pellicer y otras muchas que no citamos.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Rechácense las imitaciones.

Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina MARIA

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

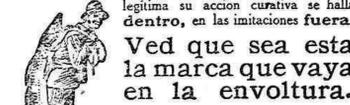
solo alcanzada por

la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejesis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura,

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valenciana 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ferrocarril y

Minas del Moncayo.

Nuestro colega La Ribera de Navarra continuando su información, dice en su número de ayer martes, lo siguiente, relativo á la última reunión celebrada en Tudela el domingo último, 7 del corriente:

«Como ya estaba anunciado, el domingo último se reunieron en las Casas Consistoriales los representantes de todos los pueblos y el de la Prensa interprovincial, presididos por el señor Lasantas.

A la sesión asistió la Comisión compuesta de acreedores de la Minera del Moncayo y don Isidro Huarte en representación de la Comisión de acreedores del señor Seguí.

Abierta la sesión, el señor Presidente dirige breves frases, diciendo el objeto de la misma que como ya es sabido, no es otro que el de dar cuenta los señores comisionados de las gestiones por ellos realizadas cerca de sus respectivos deudores, para ver lo que del resultado se desprende y convenga hacer para el fin que todos perseguimos, inspirando todos nuestros actos en la mayor seriedad, imparcialidad y justicia.

Compedida la palabra al señor Huarte, este relata extensamente y con toda clase de detalles, para que la Comisión esté enterada de todo, los preliminares y el acto de la entrevista con el señor Seguí, que dió por resultado el acuerdo de que este señor vendría á Tudela el jueves de la pasada semana, pues necesitaba unos días para pensar su contestación, y dictaría á dicho señor Huarte lo que resolviese para que lo comunicase á sus compañeros de Comisión y después á la Comisión Ejecutiva, pues se negó á dar una contestación por escrito y firmada.

Efectivamente, el jueves último se presentó en casa del señor Huarte el señor Seguí y después de largo preámbulo que no hay para qué relatar, pues no tiene importancia alguna, dictó á dicho Sr. Huarte su resolución en estas mismas palabras, copiadas, una por una, por el Sr. Huarte.

1.º Que garantiza el negocio.
2.º Que ha hecho (si señor Seguí) grandes sacrificios para transportar minerales y atender al servicio público dentro de un mes y que, con la primera tonelada de mineral, se empezará á pagar á los acreedores, á quienes no pondrá dificultades, para que intervengan en el cobro.
3.º Que de cualquier manera necesita por lo menos un mes para llevar adelante ese compromiso.

El señor Huarte entregó á la Comisión Ejecutiva, para que se haga constar en acta, una copia de la carta que remitió á sus compañeros de Comisión dándole cuenta de su entrevista con el señor Seguí, en la que el señor Huarte, por su cuenta, decía que, en vista de lo expuesto no creía debían molestarse en venir á Tudela, pues ya daría él cuenta á la Ejecutiva de las proposiciones del señor Seguí y les comunicaría los acuerdos.

El señor Huarte dió lectura á dos cartas que, á vuelta de correo, había recibido de sus compañeros Señores Madariaga y Cas-

tillo, en las que manifiestan su deseo de una próxima reunión, y hacen algunas otras consideraciones acerca del desempeño de su cometido, entregándolas después al señor Secretario para que también consten en acta.

El señor Huarte termina su extensa pero necesaria exposición, lamentándose de que la Comisión no haya podido ser más afortunada.

El señor Presidente manifiesta al señor Huarte el gusto con que todos le escucharon, y concede la palabra á la Comisión de la Minera del Moncayo.

En nombre de dicha Comisión hace uso de la palabra el señor Iglesias, quien dice que ya saben todos la actitud adoptada por la Sociedad desde un principio, actitud que ahora había visto confirmada una vez más, puesto que al dar cuenta de su misión la Comisión nombrada, contestó su representante, que así como la Sociedad había puesto desde el primer momento todos sus derechos á la disposición de la Asamblea de Tudela, y después á la de la Comisión Ejecutiva, lo tenía inconveniente en manifestar ahora que estaba dispuesta á hacer lo mismo en favor de sus acreedores, llegando hasta á firmar con éstos una escritura pública cediéndoles todos sus derechos si se creía necesario.

Como esto era lo que se pedía por la Comisión de acreedores, nada más tenía que decir el señor Iglesias.

Se discutió largo y tendido acerca de muchos extremos importantísimos, tomando acuerdos cuya importancia algún día se verá, pero que no deben hacerse públicos; se cambiaron impresiones acerca de los trabajos que se están realizando en la línea, no tomando acuerdos por no ser de la incumbencia de la Comisión Ejecutiva, y se acordó se hiciesen públicos los siguientes acuerdos:

1.º Agradecer á la Minera sus manifestaciones y la actitud en la que se ha colocado respecto á sus acreedores, felicitando á los señores comisionados por el resultado satisfactorio de sus gestiones.

2.º Hacer constar asimismo el agradecimiento de todos hacia los señores que componen la Comisión de acreedores del señor Seguí, por su actividad y celo en el desempeño de la misión que se les encomendó.

3.º En vista de la necesidad de emprender una acción común, citar para el domingo próximo á otra reunión á todos los señores que componen la Comisión de acreedores del señor Seguí, á la que asistirán también, en nombre de la Comisión de acreedores de la Moncayo, el señor Onorbe, y en nombre de la Ejecutiva cuantos puedan hacerlo.

Podemos afirmar que la reunión tuvo verdadera importancia para el fin que se persigue, y que acaso no pasen muchos días sin que podamos decir algo muy interesante á nuestros lectores.

Aguardemos á que se celebre la reunión del domingo, que actuo tenga carácter decisivo.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáase: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farsese de intrusiones, por aguas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

36-36

Sucesos en la Provincia.

¿Un robo?

Avisada la Guardia civil del puesto de Covalada por el Juez municipal de Saldueño, de haberse cometido un robo en la casa de don Alejandro de la Hoz, vecino de Saldueño, se personó la benemerita con el Juez municipal de este pueblo en la casa del robado, el cual ha manifestado que sobre las nueve de la noche del domingo último, se había marchado de casa con su familia á presenciar la representación de una función teatral que entre aficionados tenía lugar en la casa Ayuntamiento.

Que al volver á las once y media de la noche, vió que de un arca que tenía en una de las habitaciones del piso principal arrancándole un gozne, le habían quitado una cartera con unas setecientas pesetas en billetes y doscientas cincuenta en plata; sin observar más daño en algunas alhajas que tenía en otra habitación de la planta baja de la casa.

El robado supone que los ladrones hubiesen entrado por una ventana que se encuentra á tres metros ochenta centímetros de altura, teniendo cuarenta y ocho centímetros de larga por veintinueve de anchura, sin que tenga él sospecha en persona alguna.

Guardia civil y Juez reconocieron la referida ventana, sin observar en ella—según se dice en la parte oficial—roce ni indicio que pueda hacer sospechar que por allí haya penetrado nadie, pues si alguien hubiese entrado ó salido, es de suponer que hubiera limpiado unas telarañas que allí se vieron intactas.

Reconoció la habitación donde se hallaba el arca, tampoco se vió huella alguna ni se conocía en la madera del arca señal de rozadura, pareciendo extraño que no se produjese alguna al arrancar dicho gozne.

Hasta ahora, de las gestiones practicadas nada más se ha logrado saber.

Tres cadáveres.

En los Llamosos ha sido hallado en el sitio llamado «Collados» el cadáver del ganadero de 61 años de edad, don Timoteo Gómez Verde, que según ha manifestado el Médico del partido, falleció de una hemorragia cerebral.

En San Pedro Manrique ha sido hallado ahorcado pendiente de una cuerda de cáñamo.

mo colgante de una viga del desván de una casa de su propiedad, que no habitaba, don Hipólito San Miguel Montes.

En el pueblo de Cigudosa ha sido hallado en el sitio llamado «Cardero» el cadáver del joven de 23 años Lucio Sanz Ruiz, de oficio Pustor.

La Conferencia del Sr. Ayuso.

A la Conferencia que en el Centro de federación obrera soriana dió don Manuel H. Ayuso el sábado último, asistió bastante público de obreros y personalidades de la capital.

Al finalizar el señor Ayuso su conferencia-conversación, dirigida á las clases obreras sorianas, les hizo una excitación á asociarse y á instruirse y también á que se hermanen con las demás del país español en general.

Ecos y Noticias

Tenemos entendido que Un soriano (que no ha dado su nombre) ha hecho un donativo por medio del Crédito Lionés á la Junta patriótica provincial, de quinientas pesetas, con la expresa condición de que sean repartidas entre cinco soldados de la provincia que hayan perdido algún miembro en la guerra del Rif ó á familia pobre de algún muerto.

El domingo último tuvo lugar el acto de la inauguración del curso de 1909 en la Escuela Dominical de nuestra ciudad, asistiendo bastante público, pronunciando un elocuente discurso su Director señor don Santiago Gómez Santaeruz y quedando matriculadas ciento diez alumnas.

Nuestro estimado paisano y amigo don Santiago Ruiz Lería, como individuo de la Comisión ejecutiva nombrada en la Asamblea de Tudela de Navarra, asistió el domingo último á la reunión allí celebrada continuando la importante labor emprendida en favor del ferrocarril de Olvega á Castejón y las minas de hierro del Moncayo.

El señor Ruiz Lería, por acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, del que es primer Teniente de Alcalde, no faltó, solemne, á dicha reunión, de la que en otro lugar del número de hoy reproducimos cuanto por el momento dice nuestro colega La Ribera de Navarra y cuyas buenas noticias confirma nuestro amigo y paisano el señor Ruiz Lería.

Esperemos á que la próxima reunión de Tudela se celebre y ya quizá después se pueda comenzar nuevamente la campaña más resueltamente.

Se verificará un eclipse total de luna y su totalidad comenzará á las 8 h. 14 m. de la mañana, y terminará á las 9 h. y 36 m.; es decir, que la luna estará totalmente eclipsada 1 h. y 22 m. En Europa sólo será visible en una pequeña parte del Norte.

Según leemos en la prensa cortesana el ministro de Fomento señor Gasset, va á dirigir una circular á las Compañías ferroviarias de España, recordándoles lo que está dispuesto acerca de la calefacción en los trenes.

Este año, la empresa del ferrocarril soriano, espontáneamente, se ha anticipado al proyecto del citado ministro, y hemos visto que tiene ya construida en uno de los locales de la estación férrea la casilla necesaria para la preparación de los caloríferos que va á poner en los coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, por lo cual le tributamos el aplauso que así merece.

Nuestro paisano y amigo el ilustrado sacerdote Canónigo de la Insigne Colegiata de Soria don Juan Jimeno y Jimeno, ha publicado un interesante opúsculo que titula Notas sobre la lógica del P. Zigliara.

Según leamos en nuestro colega El Diario de Albacete, el precio á que en aquella capital se cotiza el azufre nuevo, es el de 37,50 pesetas libra de 460 gramos exactos.

Hoy ha regresado de Zaragoza y Valladolid el Gobernador civil dimisionario,

pero todavía en funciones de Gobernador, don Rafael Serrano Lora, y se ha dicho que ya en breve llegará á tomar posesión de su cargo el Gobernador efectivo don Francisco García del Valle.

Acompañamos en su profundo dolor á nuestro buen amigo don Teodoro Rubio por la pérdida de la niña que ha pocos días dió á luz su estimada señora doña María Jimenez.

No podemos menos de significar á nuestros estimados colegas locales cuanto han expresado respecto á nuestro director, por la insignificancia suya llevada á cabo al encontrar el viernes último al soldado soriano Román Soria Rubio, inútil de la campaña.

Seguros estamos, que todos y cada uno de nuestros colegas, hubieran obrado de igual manera ó en mayor grado todavía, y ocasiones de hacerlo así puede ser que desgraciadamente no nos falten.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria ha suspendido momentáneamente sus discusiones de los presentados proyectos para Escuelas nuevas, porque parece, según hemos oído referir, que se presenta oportunidad de la enagenación del edificio que en la Plaza de Teatinos poseen los PP. Eudistas, y quizá pudiera aquél resolver el asunto.

En la sesión del próximo viernes podrá tal vez reflejarse lo que tal noticia tenga de exactitud.

Mañana comenzará la renombrada Feria de San Martín en la villa de San Esteban de Gormáz, en la cual como ya indicábamos hace días, se ha solucionado perfectamente el paso de feriantes y ganados por las obras que actualmente se verifican en el puente de piedra sobre el río Duero. Promete hallarse muy concurrida y animada dicha feria.

Se encuentra en esta capital el director de la Compañía de Circo don Lorenzo Bernabé, que ya es conocido en Soria.

Parace ser, que se trata según hemos oído decir, de organizar algunas funciones acrobáticas de gran espectáculo, que puedan tener lugar en el Coliseo de Soria ó en el Circo portátil que el señor Bernabé posee.

Hasta ahora no sabemos más detalles concretos.

El viernes próximo, de dos á cuatro de la tarde, en el sitio llamado Maltoso, comenzarán á ejercitarse las fuerzas de esta Zona de reclutamiento—compuesta de Jefes y pocos soldados,—en el tiro al blanco con carga de guerra.

Los jueves, como días de mercado, se exceptuarán de dicho tiro, y la Alcaldía de Soria ha tomado procedentes precauciones para impedir todo accidente inesperado.

D. E. P. Ha fallecido en el convento de Agustinas de la villa de Agreda, la religiosa Sor María Sebastiana de Santo Tomás, natural de Logroño.

La noche pasada no ha podido enlazar el tren correo de Soria con el de Madrid, á causa del descarrilamiento de un tren mixto, se cree que en las proximidades de la estación de Humanes, sin que se tengan más detalles de lo ocurrido.

En Soria estamos hoy sin periódicos de Madrid, no habiendo llegado correspondencia de Madrid en tren especial.

Hemos recibido el número de la revista parisiense La Finance et l' Industriale de deux Mondes, en el que reproduce en francés las «Notas de la capacidad productiva de la provincia de Soria», trabajo original

como nuestros lectores recordarán que hace no muchos días publicamos, de nuestro modesto cuanto competente paisano don Lucio Higes.

Esta reproducción del periódico francés demuestra la importancia concedida al trabajo del señor Higes, al que por ello reiteramos felicitación merecida como la que se concede á los productos de nuestro querido país que no podemos menos de celebrar que así tan justamente sea conocido.

Nuestro estimado amigo el joven sacerdote coadjutor de la villa de Lauga de Duero don Emilio Esteban Quintana, ha sido nombrado Economo de Villar del Ala. Reciba nuestra enhorabuena.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Se halla hace tres días enfermo de algún cuidado el hermoso niño Castito Granados Aguirre, hijo del conocido abogado don Mariano Granados.

Vivamente deseamos que obtenga el enfermito el más pronto y completo restablecimiento.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana jueves, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Juan, ejercicio de la Hora Santa.

—La novena de Animas continúa, á las cinco de la tarde, en los templos de El Salvador y La Mayor.

—Adoración nocturna, del 13 al 14, Vigilia general de obediencia.

Santoral

Hoy miércoles 10.—Nuestra Señora de la Fuencisla y Santos Aniano, Demetrio y Andrés Avelino.

—Jueves 11.—Santos Martín, Bartolomé y Toribio.

—Viernes 12.—San Paterno y San Diego de Alcalá.

Por Telegrafo.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 10, á las 4.30.

La Lotería de hoy.

Hoy ha sido la nota saliente del hastiado público madrileño de la política.

Constituye un sorteo de la Lotería Nacional (vulgo timba ídem) más «atracción» que los debates de club ó los artículos de periódico.

Y vamos con los premios mayores y los cuartos, que más valen.

El Gordo, al número 1.712, en Palma de Mallorca.

El Segundo, al 1.370, en Pamplona.

El Tercero, al 4.694, en Madrid.

Los cuartos premios.

7.716.—11.586.—2.334.—15.696.

—17.852.—8.998.—10.560.—10.199.

16.967.—12.436.—5.254.—870.—10.133.—9.250.—793.—3.949.—16.880.—8.310.

Mitin y motin en Las Palmas.

Al celebrarse un mitin muy concurrido en el Teatro-Galdós, de Las Palmas (Canarias), los fogosos oradores han propuesto que fuera dirigido al pueblo español un telegrama de energética protesta de quererse dar á aquellas Islas el carácter de VIREINATO

Pidióse en dicho mitin, que dimitiera el Ayuntamiento de Las Palmas y se abogó por la división provincial.

A la salida de varios grupos, dirigiéronse estos al Municipio y la Corporación no pudo celebrar la sesión por las grandes aglomeraciones del público en general.

Surgió inmediatamente un fuerte escándalo á la salida del Alcalde y alteróse el orden teniendo que intervenir las fuerzas de la Guardia civil que practicó cinco detenciones.

El Presidente del Consejo de ministros señor Moret, ha manifestado que considera de injustificada alarma el hecho, pues los propósitos del Gobierno respecto de las Islas Canarias constan también en el proyecto de Administración local y no se trata precisamente de crear como se ha dicho un Vi-reinato.

MISCELÁNEA

Ha llegado el señor Montero Ríos á Madrid.

—Ni el señor Moret ni los ministros, han despachado hoy con el Rey por haber marchado éste con el de Portugal, y los respectivos séquitos, á celebrar una cacería en la Casa de campo, donde han almorzado siendo esperados hoy al anochecer.

—Ha fallecido la esposa del Conserje del Teatro de la Zarzuela á causa de las quemaduras del terrible incendio que ha reducido á cenizas dicho Teatro.

—El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto sacando á oposición las plazas de Vice-secretarios que están vacantes en las Audiencias provinciales.

—Entre Guadalajara y Espinosa, descarriló anoche el tren correo de Barcelona á Madrid y hay cuatro heridos.

El Corresponsal.

«La Administración Práctica»

Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los secretaríes de Ayuntamientos y Juzgados municipales, y de suma utilidad á los Alcaldes, Concejales, Jueces municipales, Contadores, Depositarios, Abogados, Procuradores y Contribuyentes en general. Publica un interesante tomo cada mes con los servicios á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.—Cuesta al año «La Administración Práctica» quince pesetas y es único representante de ella y de la casa editorial de Bayer Hermanos, Barcelona, en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, en cuya Librería pueden hacerse las suscripciones y pedidos de cuantos impresos y libros publica dicha casa editorial.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocóndricos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos. Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; domines et catetos; de extránj's arriburrí gedeonici. Contiene esta obra 317 páginas con infinitad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDE DOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros; cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc. Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos. Contiene esta obra 238 páginas.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

252 GAL

lo excesivamente humilde de las viviendas ocupadas por el vecindario. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones; una fuente de buenas aguas, una dehesa, un monte de encina, y mata baja con caza de perdices, conejos y liebres y con buenos pastos para el ganado lanar. El clima, aunque frío, es sano; y el término, dentro del cual se encuentra el molino harinero de que hemos hecho mención al ocuparnos del río que lleva el nombre de este mismo lugar y cruza su campo, confina con los de Carbonera, Camparaón, Fuentetoba y Soria. El terreno es de mediana calidad, y sus producciones los elementales agrícolas, algunas legumbres; patatas y verduras, que con algo de diligencia y recogiendo el esceso caudal del dicho río para utilizarlo en el cultivo de horticultura, dada su corta distancia con la Capital, podría constituir un recurso mas para nuevas utilidades.

El carácter de los habitantes es pacífico, su índole agradecida y sus costumbres sencillas como en la generalidad de los pueblos sorianos.

GAL

con el de Póveda, E. El Cúbo, S. Arévalo y O. Almarza. El terreno es de buena calidad, y sus producciones las propias de la agricultura, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, linos y cáñamos; pero si importantes son estas utilidades, no lo son menos las que los moradores obtienen del ganado lanar, vacuno y yeguar, rendimientos bien merecidos por los vecinos, puesto que no solamente resisten la desaparición de la ganadería, sino que se afanan en el mejoramiento de sus especies. Los habitantes son de costumbres pacíficas inclinados á la laboriosidad, frugales en casa, económicos siempre, generosos cuando se lo aconsejan las operaciones comerciales, ó sus contratos, y amigos de la enseñanza escolar primaria en cuanto tienen aprendido que el hombre sin ella tropieza frecuentemente con embarazos que dificultan su bienestar.

GAR

Garray, nombre sintético y el mejor monumento conmemorativo de la antigua ciudad aquella, cuyo heroísmo llenó de consternación á Roma, de imperecedera fama al pueblo hispano y de vergüenza al conquistador Scipión, puesto que solamente cenizas y escombros consiguieron recoger para testigo de la conquista y ni un solo prisionero pudo atar á su carro de triunfo, porque todos prefirieron á la esclavitud la muerte en el combate ó en las llamas, se halla situado á legua y cuarto de Soria, á cuyo partido corresponde, junto á la confluencia del río Tera con el Duero, al pie del cerro donde existió Numancia, de la cual nos ocuparemos con más extensión en el lugar correspondiente, y en el comienzo de una extensa llanura que bañan los dichos ríos y limitan los términos de la Capital de provincia, Velilla de la Sierra y Tardesillas. Hace unos sesenta años era tal la modestia de este lugar, que la razón más fría hubiera creído ver en ella fotografiado aun el dolor recibido por las desdichas pasadas; hoy podrán no haberse extinguido todavía sus pesadumbres, pero el aumento de población experi-

249

El carácter de los habitantes es pacífico, su índole agradecida y sus costumbres sencillas como en la generalidad de los pueblos sorianos.

GOM

Gómara, villa del Condado de los Ríos y Salcedos con 800 habitantes, tiende por agregados á Paredes Royas y Torralba de Arciel y se halla situada sobre un peñasco cerro casi en el corazón del Campo que lleva su nombre por apellido. Limita por N. con Aliud, Albocabe y Almenar, por S. con Ledesma, por E. con Villaseca y por O. con Tejadó y Castil de Tierra. Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitania General de Zaragoza y al partido de la Capital de la que dista 31'5 kilómetros por la carretera de siete kilómetros construida hace cinco años desde esta villa á la de Almenar y desde esta á Soria, ó bien por camino que pasa por Aliud, Candilichera, Cabejas, Carazuelo y Paredes Royas. En la

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

—9—

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de hígado de todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, conunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías



Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 24 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROYRTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración.



La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. El último día de los NUMANTINOS, y el ARA Á JÚPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO. Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina grabada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José Garfía.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA. por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monederero** es el medio más cómodo, sencillo é seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monederero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monederero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monederero** se vende en los estancos, Adm. istraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajero, etc.) Oora tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

44-52

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres pts.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS.— Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia. Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

250

GAR

mentado, la construcción de nuevos edificios y la de la carretera de Logroño que los divide en dos barrios y hasta la reforma de costumbres de sus 350 habitantes y relativo adelanto de su enseñanza, inician al parecer cierta loable aspiración de engrandecimiento sin olvidar por ello la antigua causa de sus tristezas.

Como la Capital de la provincia pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela dotada con 500 pesetas; casa y retribuciones; iglesia parroquial, matriz de la de Tardesillas; consagrada á la Natividad de San Juan Bautista, y dos tiendas de comestibles y bebidas.

Dentro del término hay dos ermitas; una titulada de San Antonio de Padua y la otra la renombrada de los mártires *Aquileo, Nereo, Pancracio* y Santa Domitilla, situada en la falda del Cerro de Numancia y construida seguramente con materiales de las ruinas de esta heroica ciudad, como hace suponer una gran piedra sillar colocada sobre el cimientó en la que se leen las iniciales J. O. M. característicamente romanas, que pueden traducirse con el significado de *á Júpiter, el mayor de los dioses*. Hay también dos granjas, la titulada de Garrejo con cuatro vecinos, y la del Arenalejo con uno; un soto de propiedad particular con casa para otro vecino, y dos molinos harineros, uno que lleva el nombre del lugar y otro el de la dicha granja de Garrejo junto á la cual el río *Monigón* ó *Merdancho*, que con ambos nombres se distingue, entrega sus aguas al *Duero* al pie también de las ruinas de Numancia por el lado opuesto al que ocupa Garray.

Otra de las páginas históricas modernas de este lugar, cerca de cuyos cimientos hay sobre el *Duero* un gran puente de sillería con 16 arcos y un dique en el centro donde confluye con el *Tera*, para evitar inundaciones á la población, consiste en haber tenido acuartelada allí la gran guardia de caballería y un destacamento de infantería de que el general Durán se sirvió para sus operaciones de bloqueo en la plaza de Soria contra las tropas de Napoleón I. que

GAR

251

al fin lo abandonaron en 17 de Septiembre de 1812, despues que los sorianos les demostraron heroicamente con el auxilio de algunas tropas que no era empresa fácil sin notable exceso de armas vencer á los descendientes de los que antes que vencidos entregaron á las llamas familias y haciendas y prefirieron la muerte defendiendo su independencia y sus derechos.

El terreno aunque flojo produce regular clase de cereales, garbanos y otras legumbres y pastos para el ganado lanar y vacuno.

Garrejo, es la misma granja mencionada en el lugar que antecede.

GOL

GOLBÁN, antiguo despoblado entre los términos de Atauta, Inés, Quintanas Rubias de Abajo y Piquera en el partido del Burgo.

Golmayo, río procedente de *Fuentetoba* (V.) donde nace de un peñasco; surte aguas potables al lugar fertilizando parte del término corre al de Golmayo, impulsa un molino harinero, cruza la carretera del Burgo bajo un puente de piedra y entra en el de Soria por el sitio titulado *Royales* para precipitarse bajo otro gran puente de sillería próximo al portazgo de la carretera de Madrid entre la Capital y la Fuente de la Teja y pasando por bajo un gran puente de hierro construido para la línea férrea después de 1808, deságuar en el *Duero* cerca de la nada importante renombrada cueva de Zampón, llamada así por el apellido de un desgraciado que entró y no salió de ella hace ya más de 100 años.

Golmayo, lugar de 185 almas, á una legua de Soria de cuyo partido forma parte y con la cual se comunica directamente; se halla situado en la carretera que conduce á Osma, en cuya diócesis está comprendido y de la cual se separan nueve leguas; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su iglesia parroquial es de entrada, bajo la advocación de la Asunción de la Virgen; su construcción revela una antigüedad de más de nueve siglos, contrastando lo notable de su arquitectura con